



República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

PLAN ANUAL DE VACANTES

VIGENCIA 2026

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

☎ **Administrativo:** 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	4
2. NORMATIVA APLICABLE	7
3. OBJETIVOS	8
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	8
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
4. PROPOSITO	8
5.2. VACANTES EXISTENTE VIGENCIA 2026	10
6. ANALISIS DE LA PROVISION DE EMPLEOS 2026.....	10
6.1. EMPLEOS A PROVEER	10
7. PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN 2026	12
8. ACCIONES A DESARROLLAR EN 2026.....	14
9. SEGUIMIENTO	14
10. CONCLUSIONES.....	14
11. HISTORIAL DE CAMBIOS.....	15

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

☎ **Administrativo:** 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Vacantes – PAV 2026 es un instrumento de planeación institucional que permite identificar las vacantes definitivas y temporales existentes en la planta de personal del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, así como establecer las estrategias para su provisión o administración, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La vigencia 2026 inicia con una planta de personal conformada por 36 empleos, distribuidos entre cargos administrativos, operativos y de libre nombramiento. Con respecto a los cargos operativos correspondientes a Bomberos, fueron provistos 17 cargos de manera definitiva por concurso de méritos en el año 2025, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la entidad ante emergencias. Se mantiene la provisionalidad en los cargos operativos Teniente de Bombero; Sargento de Bombero y Cabo de Bombero y los cargos administrativos Almacenista, Instructor, Secretaria, Aux. de Servicios Generales y Ayudante (mensajero).

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

☎ **Administrativo:** 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

Sin embargo, se mantienen cuatro (4) vacantes definitivas, todas en el componente administrativo de carrera o período fijo, cuyos perfiles no corresponden a las necesidades actuales de la entidad y cuya eliminación está contemplada en el proyecto de reforma de la planta de personal que será presentado ante el Concejo Municipal en la vigencia 2026.

1. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

1. Empleo Público. Conjunto de funciones, tareas y responsabilidades asignadas a una persona dentro de la entidad, con fundamento en la Constitución, la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios. Incluye requisitos, competencias, perfil ocupacional y ubicación en la planta de personal.

2. Planta de Personal. Es la estructura de empleos aprobada mediante acto administrativo (acuerdo municipal), que determina el número total de cargos, su naturaleza jurídica, nivel jerárquico, denominación, código, grado y funciones generales.

La planta del CBOM está compuesta por cargos administrativos (Sistema General de Carrera) y operativos (Sistema Específico de Carrera de Bomberos).

3. Vacancia Definitiva. Situación administrativa que se presenta cuando un empleo queda sin titular a causa de: renuncia aceptada, destitución, muerte, retiro del servicio, declaratoria de insubsistencia, cumplimiento de período, supresión del cargo.

4. Vacancia Temporal. Ocurre cuando el titular del empleo se encuentra separado temporalmente del cargo debido a: comisión, licencia, vacaciones, suspensión, encargo en otro empleo, protección de maternidad. Durante la vacancia temporal se permite realizar encargos o nombramientos temporales cuando es indispensable.

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

5. Nombramiento en Propiedad. Vinculación definitiva al empleo, obtenida mediante concurso de méritos (CNSC) cuando se trata de empleos de carrera.

En el CBOM aplica para: Bombero, Cabo, Sargento, Teniente

6. Nombramiento en Provisionalidad. Nombramiento excepcional y temporal para proveer un empleo de carrera mientras se adelanta el proceso de selección por mérito o cuando el cargo está en trámite de eliminación. Es permitido solo mientras exista vacancia definitiva y no haya lista de elegibles vigente.

7. Encargo. Asignación temporal de funciones de un cargo superior o equivalente a un servidor público que ya pertenece a la entidad y cumple con los requisitos del empleo. El encargo es preferente sobre la provisionalidad en empleos de carrera.

8. Libre Nombramiento y Remoción (LNR). Empleos de dirección, confianza o manejo, en los cuales la autoridad nominadora puede designar y remover a discreción, respetando la ley.

Ejemplo en el CBOM: Director/Comandante, Tesorero

9. Empleo de Período Fijo. Empleo cuyo titular permanece durante el período establecido por la ley o el acto de creación del cargo.

Ejemplo: Jefe de Control Interno (período institucional de 4 años).

10. Sistema Específico de Carrera Administrativa de Bomberos. Régimen especial establecido por la Ley 1575 de 2012 y desarrollado mediante el Decreto 256 de 2013.

Regula: ingreso, ascenso, capacitación, evaluación, permanencia, para los cargos operativos del CBOM.

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

☎ **Administrativo:** 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

11. Sistema General de Carrera Administrativa. Régimen común de carrera regulado por la Ley 909 de 2004 y Decreto 1083 de 2015.

Aplica a los empleos administrativos del CBOM.

12. Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales. Documento oficial que define: funciones esenciales del empleo, requisitos académicos y de experiencia, competencias laborales, criterios de evaluación.

13. Provisión de Empleos. Es el proceso mediante el cual se cubren las vacantes de la planta de personal, mediante: nombramiento en propiedad, encargo, provisionalidad, comisión, traslado.

14. Rotación de Personal. Indicador que mide la estabilidad del talento humano mediante la relación entre renunciaciones y número total de provistos.

En el CBOM, 2025 presentó rotación = 0%, evidenciando estabilidad total.

15. Retención Laboral. Capacidad de la entidad para mantener su planta de personal sin disminuciones.

El CBOM mantuvo retención = 1 (100%) en 2025.

16. Vacante Estratégica. Vacante que afecta la operación o continuidad del servicio esencial de bomberos.

Ejemplo: Teniente de Bomberos, Cabo, Bombero

Estas vacantes se previeron de manera definitiva para el cargo de bomberos en 2025 gracias al concurso CNSC. Los demás cargos continúan en provisionalidad.

17. Vacante No Estratégica. Empleo cuyo perfil no impacta directamente la operación misional o se encuentra proyectado para eliminación.

Ejemplo: Médico, Enfermeras,

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

☎ **Administrativo:** 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

18. Plan de Previsión del Empleo. Instrumento orientado a anticipar necesidades de personal, evaluar la cobertura y proyectar cambios en la planta de personal.

19. Plan Anual de Vacantes (PAV) Matriz obligatoria que reúne: vacantes definitivas, necesidades de provisión, criterios técnicos para proveer o no proveer, proyecciones del año.

20. Mérito. Principio constitucional y rector del empleo público: El ingreso, permanencia y ascenso al servicio público se realizan mediante concurso y evaluación objetiva.

21. CNSC – Comisión Nacional del Servicio Civil. Organismo autónomo encargado de administrar y vigilar los concursos de mérito para empleos de carrera en el país.

22. MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Marco de gestión pública que articula los planes institucionales, el seguimiento y la mejora continua.

2. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución Política de Colombia
- Ley 909 de 2004 – Empleo Público y Carrera Administrativa
- Ley 1523 de 2012 – Gestión del Riesgo
- Ley 1575 de 2012 – Ley General de Bomberos
- Decreto 1083 de 2015 – DUR Función Pública
- Decreto 785 de 2005 – Nomenclatura y Clasificación Territorial
- Decreto 256 de 2013 – Sistema Específico de Carrera Bomberos

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

☎ **Administrativo:** 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

- Ley 1474 de 2011 – Artículo 74 (Integración de Planes al Plan de Acción)
- Acuerdo Municipal 015 de 1998 – Creación CBOM

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la adecuada gestión y administración de las vacantes existentes en la planta de personal del CBOM para el año 2026, asegurando el cumplimiento del mérito, la transparencia, la continuidad del servicio público esencial y la sostenibilidad institucional.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las vacantes definitivas y temporales existentes para 2026.
- Definir estrategias de provisión o administración de las mismas.
- Fortalecer la continuidad operativa mediante la cobertura oportuna de empleos críticos.
- Documentar las razones técnicas para la no provisión de cargos proyectados para eliminación.

4. PROPOSITO

Establecer el marco estratégico que permita gestionar las vacantes de la entidad de forma ordenada, eficiente y conforme al mérito, garantizando la adecuada operación del servicio esencial de bomberos en la ciudad de Montería.

5. ANALISIS DE LA PLANTA ACTUAL

La planta de personal del CBOM para el año 2026 se mantiene en 36 cargos, distribuidos así:

Tabla 1. PLANTA DE CARGOS VIGENTE

PERSONAL OPERATIVO

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

No. de Cargo	Denominación	Nivel	Código	Grado	Naturaleza jurídica	Estado
1	Teniente de Bombero	Asistencial	419	07	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad
3	Sargento de Bombero	Asistencial	417	04	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad
3	Cabo de Bombero	Asistencial	413	03	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad
17	Bomberos	Asistencial	475	02	Carrera Administrativa	Provisto de manera definitiva
1	Bomberos	Asistencial	475	02	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad
25	TOTAL VACANTES DEFINITIVAS					0

PERSONAL ADMINISTRATIVO

No. de Cargo	Denominación	Nivel	Código	Grado	Naturaleza jurídica	Estado
1	Director Comandante	Directivo	203	01	Libre Nombramiento y Remoción	Provisto
1	Tesorero General	Profesional	201	02	Libre Nombramiento y Remoción	Provisto
1	Jefe de control interno	Asesor	105	01	De período	Vacante Definitiva
1	Almacenista	Profesional	215	01	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad
1	Médico	Profesional	211	01	Carrera Administrativa	Vacante Definitiva
2	Enfermera	Profesional	243	01	Carrera Administrativa	Vacante Definitiva
1	Instructor	Técnico	313	01	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
 Nit. 800.211.751-0

☎ **Administrativo:** 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

1	Secretaria	Asistencial	440	06	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad
1	Aux. de Servicios Generales	Asistencial	470	01	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad
1	Ayudante (mensajero)	Asistencial	472	01	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad
11	TOTAL VACANTES DEFINITIVAS					4

Fuente: Oficina de Talento Humano

5.2. VACANTES EXISTENTE VIGENCIA 2026

Se identifican cuatro (4) vacantes definitivas:

- Jefe de Control Interno – empleo de período
- Médico – carrera administrativa
- Enfermera 1 – carrera administrativa
- Enfermera 2 – carrera administrativa.

Nota institucional:

La entidad proyecta la eliminación de los cargos de Medico (1) y enfermera (2) mediante modificación de planta a aprobarse en 2026. Por lo tanto, su provisión en propiedad no es recomendable, en aplicación de los principios de eficiencia (Ley 909) y planeación (Ley 819).

Ahora respecto al Jefe de Control Interno su provisión depende del Alcalde Municipal por lo que la intención del Cuerpo de Bomberos es perseverar ante el Alcalde Municipal para que se provea el cargo de jefe de control interno.

6. ANALISIS DE LA PROVISION DE EMPLEOS 2026

6.1. EMPLEOS A PROVEER

No se recomienda adelantar concursos ni nombramientos definitivos sobre las tres vacantes proyectadas para supresión. (Médico y enfermeras).

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

• **Empleos Operativos**

No. de Cargo	Denominación	Nivel	Código	Grado	Naturaleza jurídica	Estado
1	Teniente de Bombero	Asistencial	419	07	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad
3	Sargento de Bombero	Asistencial	417	04	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad
3	Cabo de Bombero	Asistencial	413	03	Carrera Administrativa	Provisto en provisionalidad
18	Bomberos	Asistencial	475	02	Carrera Administrativa	Provisto de manera definitiva
25	TOTAL VACANTES DEFINITIVAS					0

Sin vacantes en 2026.

Empleos Administrativos Provisionalmente Provistos

Los siguientes empleos se mantienen con nombramiento en provisionalidad:

- Almacenista
- Instructor
- Secretaria
- Auxiliar de Servicios Generales
- Ayudante

No constituyen vacancia definitiva. Sin embargo, la CNSC ha iniciado el proceso para la realización del concurso de méritos para la provisión definitiva de estos cargos y la entidad estará atenta en la vigencia 2026 a adelantar las acciones que le correspondan para llevar a cabo dicha convocatoria.

Criterio Técnico para No Proveer Empleos Vacantes

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

- Los perfiles (médico y enfermeras) no corresponden a la estructura operativa actual.
- No existe ambulancia ni operación asistencial.
- El cargo de Control Interno requiere designación del Alcalde Municipal para el período.
- Evitar costos laborales y procesos de incorporación próximos a quedar sin efecto.

7. PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN 2026

Para la vigencia 2025, se realizó revisión de hojas de vida de los funcionarios con el fin de establecer proyección de vacantes de empleos por retiro de cumplimiento pensión de jubilación por vejez, tal como se detalle a continuación:

item	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	EXPEDIDA EN	FECHA DE NACIMIENTO DD-MM-AAAA	EDAD DIC 31.2025	SEXO	NIVEL EDUCATIVO
1	JORGE ELIÉCER ARBELAEZ MORALES	Director-Comandante	6.887.833	Montería	15/04/1961	64	M	BACHILLER
2	DIANA LUZ RAMOS PEREZ	Tesorera General	50.906.417	Montería	7/11/1974	51	F	ESPECIALISTA
3	EVA CAROLINA SOTO MARTINEZ	Almacenista	25.786.425	Montería	11/06/1985	40	F	PROFESIONAL
4	GERMAN ENRIQUE MONTES VILORIA	Jefe de Capacitación	78.688.909	Montería	25/09/1965	60	M	PROFESIONAL
5	MARÍA CAROLINA VERTEL CHARRY	Secretaria	1.003.000.905	Montería	19/01/2002	23	F	PROFESIONAL
6	MANUEL VICENTE PEREIRA LUNA	Aux. de Servicios Generales	78.032.934	Cereté	22/01/1981	44	M	BACHILLER
7	ANTONIO MARIA ESPITIA SOTO	Ayudante (Mensajero)	78.023.609	Cereté	29/12/1967	58	M	BACHILLER
8	JORGE ELIECER MIRANDA PADILLA	Teniente de Bombero	78.708.143	Montería	08/02/1971	54	M	BACHILLER

Elaboró: LRDD Fecha: 05/12/2025	Revisó: DLRP Fecha: 05/12/2025	Aprobó: JEAM Fecha: 30/01/2026
--	---	---





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

9	CARMELO RAMON CANTERO ESPITIA	Sargento Bombero	de	7.376.417	San Pelayo	22/11/1961	64	M	BACHILLER
10	NEDER ANTONIO POSSO VARGAS	Sargento Bombero	de	15.075.048	Puerto Escondido	11/06/1973	52	M	BACHILLER
11	JUAN HERNANDO OTERO CONEO	Sargento Bombero	de	78.027.635	Cereté	15/04/1973	52	M	BACHILLER
12	EVANGELISTA JOSE LEON ARIZAL	Cabo de Bombero		2.719.709	Montería	27/12/1966	59	M	BACHILLER
13	RUBEN DARIO BERROCAL VILLERA	Cabo de Bombero		78.712.303	Montería	07/11/1972	53	M	BACHILLER
14	MELKY ANTONIO ARENAS MUÑOZ	Cabo de Bombero		78.714.071	Montería	28/07/1973	52	M	BACHILLER
15	JUAN ANDRES MARTINEZ ARIZAL	Bombero		10.775.439	Montería	05/03/1982	43	M	BACHILLER
16	VICTOR MANUEL CERPA MESTRA	Bombero		1068578533	Canalete	12/08/1984	41	M	BACHILLER
17	NICOLAS ELIAS NEGRETE BURGOS	Bombero		10.932.753	Montería	05/07/1979	46	M	BACHILLER
18	DONAL NIXON MERCADO VARGAS	Bombero		1.067.915.355	Montería	28/05/1992	33	M	BACHILLER
19	LUIS ALBERTO LÓPEZ VARGAS	Bombero		78.078.333	Lorica	09/06/1984	41	M	BACHILLER
20	MAURICIO MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Bombero		1.067.876.923	Montería	9/12/1988	37	M	BACHILLER
21	OSCAR DE JESÚS SALGADO PACHECO	Bombero		98.596.741	San Pedro de Urabá	11/10/1969	56	M	BACHILLER
22	CARLOS MARIO MEDINA BETANCOURT	Bombero		1.067.935.139	Montería	30/09/1994	31	M	BACHILLER
23	LUIS EDUARDO ZUÑIGA GUERRA	Bombero		1007595226	Montería	27/12/2001	24	M	BACHILLER
24	NUMA JOAQUÍN AREVALO ESCUDERO	Bombero		10.768.986	Montería	20/01/1981	44	M	BACHILLER
25	JUAN FERNANDO FUENTES JARAMILLO	Bombero		1.068.587.956	Canalete	27/02/2003	22	M	BACHILLER
26	KEVIN JOSÉ FERNÁNDEZ FLÓREZ	Bombero		1.065.001.507	Cereté	08/07/1993	32	M	BACHILLER
27	LUIS GABRIEL LEÓN MEJÍA	Bombero		10.771.644	Montería	22/09/1981	44	M	BACHILLER
28	WILLIAM MOSQUERA PALACIOS	Bombero		8.115.891	Vigía del Fuerte	07/10/1981	44	M	BACHILLER

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
 Nit. 800.211.751-0

☎ **Administrativo:** 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

29	JONATHAN YOCLAUDIO GONZÁLEZ LÓPEZ	Bombero	7.383.629	San Pelayo	05/01/1982	43	M	BACHILLER
30	EDILBERTO MATÍAS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Bombero	7.383.814	San Pelayo	02/01/1981	44	M	BACHILLER
31	MAURICIO ANDRÉS DURANGO BAQUERO	Bombero	1.003.716.498	San Pelayo	05/12/1989	36	M	BACHILLER
32	JOSÉ DANILO CANTERO CUADRADO	Bombero	1.003.719.780	San Pelayo	30/05/1992	33	M	BACHILLER

Por edad y cumplimiento de semanas de cotización para pensión existen cuatro funcionarios que cumplen los requisitos para pensionarse (se han resaltado en negrilla).

8. ACCIONES A DESARROLLAR EN 2026

- Presentación del proyecto de modificación de planta al Concejo Municipal.
- Eliminación formal de los tres cargos en vacancia definitiva.
- Revisión del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
- Seguimiento a cargos provisionales para garantizar continuidad.

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento del PAV 2026 se realizará:

- Trimestralmente por Talento Humano.
- Con reporte semestral al Director Comandante.
- En integración anual al Plan de Acción, según Decreto 1083 de 2015.

10. CONCLUSIONES

El CBOM inicia 2026 con una planta fortalecida operativamente, gracias a la provisión por concurso en 2025 del 60% de los empleos misionales en carrera administrativa.

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026





República de Colombia
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

Persisten solo tres vacantes definitivas, todas proyectadas para eliminación en la nueva estructura administrativa.

Se adelantarán las acciones que le correspondan al CBOM para la convocatoria de los empleados del área administrativa de carrera administrativa

La gestión del talento humano continúa alineada con los principios de mérito, eficiencia y responsabilidad fiscal.

11. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
0.	Se formula de acuerdo con las necesidades 2023	Enero 30 de 2023
1,	Se formula de acuerdo con las necesidades 2024	Enero 30 de 2024
2.	Se formula de acuerdo con las necesidades 2025	Enero 30 de 2025
3	Se actualiza según las necesidades de la vigencia 2026	Enero 30 de 2026


JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
Director - Comandante

Elaboró: LRDD	Revisó: DLRP	Aprobó: JEAM
Fecha: 05/12/2025	Fecha: 05/12/2025	Fecha: 30/01/2026

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

☎ **Administrativo:** 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba

